

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . I 25  
Fuera de idem. . . . . I 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—  
No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Sábado 29 de Diciembre de 1888.

Año IV.—Núm. 604.

OBRA NUEVA

## EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo,  
Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12  
SALAMANCA.

AGENDAS DE BUFETE,

## LIBROS DE CONTABILIDAD,

DIETARIOS

Y CALENDARIOS AMERICANOS

## LIBRERIA DE HIDALGO

Rua, 12, Salamanca.

POR UNANIMIDAD

Todo cuanto hemos dicho á propósito del conflicto que se suscitó en el café de la Perla, se encuentra hoy confirmado plenamente. La opinión pública y la prensa salmantina reconocen en la actualidad las razones y motivos que teníamos para sostener que se trataba de un asunto espinoso y de difícil resolución.

Sirva este corto preámbulo para contestar á las di- las alusiones que se nos han dirigido por el gobernador civil de la provincia, señor Ortiz, y por otras personas que tenían gran interés en reducir á escasas proporciones el incidente de que venimos ocupándonos hace días.

Para justificar la conducta que hemos seguido en esta cuestión contamos con la opinión unánime de la prensa local y de la mayoría del vecindario salmantino.

Aparte de esto, tenemos también en nuestro favor la duración del incidente, que si fuera de pequeña importancia se hubiera ya resuelto en las altas esferas gubernamentales.

Pero algo grave debe ocurrir sin duda cuando el Ministro de la Gobernación no ha resuelto el conflicto en una ú otra forma apesar del tiempo que ha transcurrido desde que renunció el cargo de Alcalde D. Wenceslao Muñoz.

No queremos citar nuevos argumentos para evidenciar lo correcto de nuestro proceder en este asunto, porque están en pié todos los que hemos consignado estos días.

Hoy es nuestro principal objeto exponer los hechos que con inflexible lógica sustentan las afirmaciones de EL ADELANTO, que desde que surgió el incidente entre nuestras autoridades, supo apreciarle con el mismo criterio que á estas horas le aprecian la opinión y la prensa.

El único periódico que se había mostrado en pugna con nosotros era *El Fomento*, que ya está también á nuestro lado, como lo demuestra palmariamente en su editorial de anoche, que lleva por epígrafe *Conflicto municipal*.

Hé aquí cómo termina el artículo el referido colega:

«¿Se dará el caso de que un Gobierno monárquico aprecie con más amplio criterio las funciones propias de la autoridad local que un Ayuntamiento republicano?»

Si esto sucede, será preciso declarar que no pueden llamarse republicanos los concejales que siguen en sus puestos.

O que si siguen no es el amor á la idea lo que les retiene en el Concejo.»

Después de transcritos los anteriores renglones, sólo nos resta decir que *némine discrepante* ha sido aprobada nuestra conducta, lo cual no quita para que algunos se obstinen en propalar la idea de que EL ADELANTO ha pretendido dar grandes proporciones á un asunto insignificante y baladí.

### Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Equino, Obispo y confesor.

Clerecía.—Continúa la novena al Niño Jesús. A las cinco de la tarde santo rosario, sermón á cargo del Rvdo. P. Manuel Gil, de la Compañía de Jesús, y cántico de villancicos.

Nuestra Señora del Carmen.—A las diez primera misa del presbítero D. Nicolás Sánchez Rollán, con sermón que predicará el Rvdo. Padre Jorge Iñiguez, de la Compañía de Jesús.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cuatro y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de San Francisco.—A las tres el mensual ejercicio del cordón.

SANTOS DEL LUNES.—Las santas mártires Donata, Paulina, Rústica, Nominanda, Serotina, Hilaria y sus compañeras; y San Silvestre, Papa.

Clerecía.—A las siete y media comunión general, quedando expuesto S. D. M. durante todo el día. A las cinco de la tarde santo rosario, sermón, solemne *Te-Deum* y reserva.

### Efemérides.

27 DE DICIEMBRE DE 1065.—Muere en León Fernando I (El Magno).

Fernando I fué hijo de Sancho de Navarra *El Mayor*, y al fallecimiento de este monarca heredó uno de los estados incorporados á aquella corona, cual era el Condado de Castilla. A los dos años ocupó el trono de León por haber recaído la sucesión del mismo en su mujer Doña Sancha. Valiente, activo, justiciero y experimentado en el arte de la guerra, no tardó en demostrar tan brillantes cualidades, acometiendo una serie de reformas administrativas y de campañas, que le valieron imperecedera gloria. Primeramente dirigió sus armas contra su hermano García II, que trataba de despojarle del trono, alcanzando sobre él un señalado triunfo en los campos de Atapuerca; después se internó en la Lusitania, donde conquistó á los musul-

manes las ciudades de Viseo, Lamego y Coimbra. En el siguiente año (1059) se apoderó de San Esteban de Gormaz, Vadoregio, Aguilar, Berianga, Madrid, Talavera, Uceda y Guadaíajara. En 1060 puso sitio á la importante ciudad de Alcalá de Henares, cuyos defensores convencidos de la firmeza de D. Fernando, optaron por declararse tributarios suyos y enviarle un rico presente en prueba de sumisión. Lo propio hizo el rey de Sevilla Ebn-Abed, cuando en 1062 sufrió la invasión de las mismas fuerzas, y finalmente en 1065 estuvo á punto de apoderarse de la ciudad de Valencia, á no privárselo una grave enfermedad que le obligó á levantar el cerco y regresar á León, donde murió al poco tiempo. Sus hijos Sancho II, Alfonso VI, García, Urraca y Elvira, sucedieronle en los diferentes estados que acababa de gobernar.

29 DE DICIEMBRE DE 1503.—Triunfo de Gonzalo de Córdoba en el Garellano.

A la victoria obtenida en Ceriñola (Nápoles) por el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba sobre los soldados de Luis XII de Francia, siguió el mayor triunfo que estaba llamado á alcanzar y que al fin había de poner término á la empeñada lucha que por algún tiempo estaba diezmado los ejércitos de Francia y Aragón. Ocupado se hallaba aquel afamado guerrero en el cerco de Gaeta, cuando tuvo conocimiento de la aproximación de las tropas francesas en número de 20 á 30.000 hombres. Las suyas sólo ascendían á 3.000 ginetes y 9 000 peones, y tanto para esquivar un encuentro de adversos resultados entonces, como para aguardar sin riesgo alguno el auxilio que tenía pedido, reconcentró las fuerzas en el pueblo de San Germán, enclavado en la orilla del rio Garellano. Inútil fué que los franceses prosiguieran lanzando proyectiles: todos se estrellaban contra las elevadas rocas y montañas que servían de muralla á los anteriores, por lo cual hubo de cesar el bloqueo y en su defecto, se dispusieron á atravesar uno de los lados del puente que daba acceso á aquel campamento. En esta maniobra se hallaban cuando de improviso se presentó Gonzalo á cerrarles el paso y sostuvo contra ellos una recia embestida á brazo partido, que dió por resultado la pérdida de numerosos soldados, muertos unos y dispersos otros, que fueron arrastrados por la corriente del Garellano. Rendido por la fatiga volvió cada bando á ocupar su anterior posición y á permanecer en actitud expectante por espacio de mes y medio, al cabo de cuyo tiempo recibió Gonzalo un refuerzo de 3.000 lanzas, é inmediatamente emprendió otra embestida tan audaz é improvisada, que los franceses sólo atendieron á ponerse á salvo del nutrido fuego que sufrían por tres flancos á la vez. Poseídos del mayor aturdimiento huían sin rumbo fijo, atropellándose los unos á los otros y dejando abandonado el formidable tren de batir que con gran provecho podían haber utilizado. Calcúlase que el ejército francés sufrió en esta derrota una pérdida de 7.000 á 8.000 soldados entre muertos y heridos. Tal fué la batalla del Garellano en la que el Gran Capitán demostró una vez más su habilidad en la estrategia militar.

30 DE DICIEMBRE DE 1489.—Los Reyes Católicos toman posesión de la ciudad de Guadix (Granada.)

Los extensos territorios de nuestra España meridional, que tantos siglos llevaban de esclavitud á la raza musulmana, habían sido rescatados en su mayor parte en la época á que nos vamos á referir. En vano luchaba Abdallah *El Zagal* por sostener en Almería y Guadix los restos de su trono, pues los Reyes Católicos persistían en la extinción de la dominación mu-

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

sulmana, con tanto mayor ahinco cuanto más grande era el fruto que alcanzaban, y como intentar un esfuerzo equivalía ya á sufrir un nuevo fracaso, tuvo forzosamente que resignarse á quedar reducido como simple feudatario de nuestros monarcas, al propio tiempo que las armas de Castilla siempre ufanas y victoriosas tomaban posesión de la primera de dichas ciudades y á los siete días penetraban con los mismos honores en la de Guadix.

En las fiestas que con tal motivo se celebraron, hacía singular contraste el ver la amigable fraternidad entre los dignatarios de una y otra Corte cual si jamás les hubieran separado las tendencias de raza y religión. El destronado Abdallah, que como hemos dicho pasó á ser feudatario de Castilla, no podía acomodarse con semejante estado de humillación ni mucho menos soportar el menosprecio con que le miraban los que á su lado permanecían, por lo que prefirió pasar al Africa, después de enagenar en la suma de cinco millones de maravedís, el señorío de Andarax que los monarcas conquistadores le habían donado. Allí le aguardaba el triste fin de verse despojado de sus tesoros por el rey de Fez y de sufrir además las penas de encarcamiento y de que le quemaran los ojos, por haberse declarado enemigo del rey de Granada Boabdil *El Chico*.

## Tribunales

Empieza revistiendo gran interés la causa que para hoy estaba señalada. Ocho son los que ocupan el banquillo de los procesados, ó sean los Sres. Polo Esteban, Carranza Ibañez, García Paradinas, Paradinas Delgado, Peláez Nieto, Romero Ferrero, López Iglesias (D. R.) y López Iglesias (D. S.), y la defensa de los mismos se halla encomendada á los letrados señores Herrero, Cuesta (D. S.), Cuesta (D. T.), Mata, Zugarrondo y Benitas. El delito que se persigue es el de malversación de caudales.

Hasta las tres de la tarde ha durado la declaración de los procesados, y en esta parte de la causa no ha ocurrido nada de particular si se exceptúa las flechas de simpatía que mutuamente se dirigieron el Sr. Zugarrondo con el Sr. Fiscal, cuando este último, al ver la contradicción en que incurría el Sr. García Paradinas, manifestó en uno de esos rasgos oratorios tan peculiares, en el «que se lamentaba de que la figura de más nobleza y más valor cívico en el sumario incurra en contradicciones tan palmarias en aquel momento» á lo que el Sr. Zugarrondo contestó «que no era ocasión aquella para que el Ministerio público dirigiera cargos como lo hacía á su defendido.» Después de dar las gracias el representante de la ley al letrado defensor por la lección que le había pretendido dar, y contestado que fué por el Sr. Zugarrondo de que no era aquel su ánimo sino cumplir su deber de Abogado defensor, agitó el Sr. Presidente la campanilla y terminó el incidente.

Concluida que fué la declaración de los procesados, el Sr. Presidente mandó suspender el juicio hasta las cuatro y media de la tarde.

**Señalamiento.**—Las dos causas que el día 2 de Enero han de verse ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia en juicio oral y público, proceden de este juzgado.

Una de ellas es seguida contra D. Sebastián Martín Gómez por delito de abuso de atribuciones, siendo en ella magistrado ponente el señor Martín; Fiscal, el Sr. Usera; Abogado, el señor Benitas y Procurador, el Sr. Hernández.

La otra causa es instruida contra Manuel García del Teso por el delito de desacato. En esta es ponente el Sr. Pasalodos; Fiscal, el señor Orea (D. T.) y Procurador el Sr. Rodríguez.

**Sentencia.**—En las causas vistas el día 27 de este mes se han pronunciado las sentencias siguientes:

Ha sido absuelto Casto Martín Berrocal por no probarse su participación en el delito de falsificación de documento privado y se ha condenado á Paulino Borrego Huete á la pena de dos meses y un día de arresto mayor como autor del delito de lesiones.

La suscripción abierta por el Consejo de las Conferencias para el sostenimiento de las Cocinas económicas, ha dado el mejor resultado, figurando á la cabeza de la lista todas las autoridades locales y provinciales é individuos de las diferentes clases de la sociedad, que con verdadero afán quieren contribuir á una obra tan benéfica que todo el mundo apiaude, puesto que con ella á tanta necesidad se atiende.

En estos días se han recibido los siguientes donativos:

De la señora viuda de Jarrín, tres arrobas de pasta para sopa.

De la señora viuda de Díez é hijo, una fanega de garbanzos.

De D. Agustín García, del pueblo de las Torres, diez arrobas de patatas.

De D. Pradencio Santos Benito, una hoja de tocino.

De los Sres. Mirat é hijo, dos arrobas de pasta para sopa, mensuales.

De la señora viuda de García del Canto, una arroba de Escocia.

De D. Segundo Gómez, media arroba de arroz y cuatro de patatas.

De los niños Carmen y Pepito del Castillo y Montero, una arroba de Escocia; y

Un bienhechor desconocido, una arroba de tocino y otra de sal.

## De La Semana Católica:

«El lunes, último día de este año, se celebrará en todas las iglesias de esta capital y de la diócesis la fiesta con que el Soberano Pontífice quiere que termine su Jubileo Sacerdotal.

Al efecto se expondrá el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles, y rezado el Santo Rosario, se cantará el *Te-Deum* y el *Tantum ergo* con la oración *Deus cujus misericordia, Concede nos* y las *colectas* por el Papa y la Iglesia, terminando con la bendición del Santísimo.

Todas las personas que asistan á tan piadosos actos pueden ganar indulgencia plenaria, aplicable á las ánimas del Purgatorio, confesando, comulgando y rogando á Dios por la paz y tranquilidad de la Iglesia y la conversión de los pecadores.»

El presbítero D. Nicolás Sánchez Rollán, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el día 30 del actual, á las diez de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen (vulgo) Santo Tomé, de esta ciudad, en la que predicará el R. P. Jorge Iñiguez, S. J., y será presbítero asistente D. Luciano Puerto, párroco de dicha iglesia.

Continúa celebrándose con toda solemnidad en la Clerencia la novena del Niño Jesús, predicando todas las tardes con la elocuencia que tanto le distingue el P. Jesuita D. Manuel Gil. La asistencia de fieles es numerosísima.

En los puntos de que ya tienen conocimiento nuestros lectores se ha recaudado con destino á socorrer los presos de esta cárcel la cantidad de 50 pesetas en metálico y seis hojas de bacalao.

El Director de la cárcel lo ha puesto en conocimiento del Presidente de la Junta local de prisiones, rogándole nombre un individuo de dicha Junta para que de acuerdo con el Sr. Lanuza se verifique lo antes posible la distribución de los donativos entre los reclusos.

A la hora de cerrar nuestro periódico no se sabe aún en Salamanca si el señor Ministro de la Gobernación aceptará ó no la renuncia que de su cargo tiene presentada el Alcalde D. Wenceslao Muñoz.

Se dan conflictos de autoridades. Según noticias que recibimos de Béjar ha sido preso el regidor de aquel Ayuntamiento D. Lorenzo Matas, por maltratar de palabra y de

obra en plena plaza pública al Jefe de Policía, que cayó al suelo sufriendo la rotura de algunos huesos de la boca.

El hecho reviste extraordinaria gravedad para su esclarecimiento se practican activas diligencias por el Juzgado.

Hoy ha sido llevado al hospital un infeliz anciano que tuvo la desgracia de caerse en la plazuela del Puente, produciéndose en la caída graves contusiones.

El último *Boletín oficial* de la provincia no contiene ninguna disposición importante.

Nuestro particular amigo D. Juan Hernández de Dios, médico titular de Fuenteguinaldo, ha sido objeto de un entusiasta recibimiento por parte del vecindario de aquella importante villa, á donde llegó anteayer con el fin de tomar posesión de su cargo.

Felicitemos sinceramente á nuestro amigo, cuyos méritos le hacen acreedor á las simpatías que le han demostrado los vecinos de Fuenteguinaldo.

Con mucho gusto publicamos á continuación la circular que se ha remitido á las Estaciones de Sección por la Dirección general de Telégrafos, cuya copia ha tenido á bien enviarnos el Sr. García Moya, inteligente y activo Director de Telégrafos en nuestra población.

Dice así la expresada circular:

«Por Real orden fecha 23 se manda que los derechos de registro de Direcciones abreviadas en los telegramas se entiendan rebajados á cuarenta pesetas anuales para las que se soliciten ó renueven, á contar desde 1.º de Enero próximo. Publíquese en los *Boletines oficiales* y comuníquese á las Cámaras de Comercio.»

Para la causa que hoy se ha visto en nuestra Audiencia y para otras de gran importancia que se verán este mes, se ha puesto una mesa en estrados con el fin de que los periodistas puedan tomar apuntes con alguna comodidad.

Agradecemos la deferencia al Presidente D. Balbino Martín.

Con motivo del temporal se han desprendido grandes trozos de revoque de la casa perteneciente á D.<sup>a</sup> Teresa Zúñiga, situada en la calle de la Rua.

Bueno sería que el Sr. Arquitecto municipal, girara á dicha casa la correspondiente visita para ver si la fachada está en condiciones de seguridad.

En la primera quincena del próximo mes de Enero, inaugurará sus tareas la sección de Bellas Artes del Ateneo de Madrid, con la primera de las cuatro conferencias que sobre el tema «Beethoven, y sus obras», dará el Sr. Conde de Morphy, presidente de la misma.

En esta conferencia estarán los ejemplos á cargo de la sociedad de conciertos, que dirige el Sr. Bretón.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**La ira en la mujer.**—Dice un periódico de Santander, que el miércoles se cometió un doble crimen en la calle de la Enseñanza, número 23, habitada por Paulino Juarros, de oficio zapatero, y su esposa Genara Maridiola.

Hace poco tiempo había entrado en la casa, en calidad de huésped, Donato Martínez, de 27 años, soltero, y también zapatero de oficio.

Ambos sujetos trabajaban juntos en casa, sosteniendo relaciones de amistad muy cordiales.

Entre seis y media y siete de la noche del día citado hallándose ambos dedicados á las tareas de su oficio, hubo de suscitarse un pe-

queño altercado entre el Donato y la esposa de Paulino, y sin que el marido tratara, al parecer, de evitarlo, el Donato se lanzó cuchilla en mano sobre la Genara, infiriéndola una herida de 4 centímetros de extensión en la parte superior de la escápula izquierda y otra en el antebrazo izquierdo.

Donato fué detenido y conducido á la prevención, en donde se le registró, no encontrándole ninguna clase de armas.

Poco rato hacía que había sido encerrado, cuando, oyendo fuertes golpes á la puerta del calabozo, el jefe de la guardia ordenó que entraran á ver lo quería el preso, y abierta la puerta hallósele con una navaja de pequeñas dimensiones en la mano asestándose golpes en el costado izquierdo.

El guardia arrebatóle el arma y, cogiéndole por un brazo, le sacó al despacho del Jefe, donde pudo notarse su palidez cadavérica y la sangre que brotaba en abundancia de las heridas, por lo cual fué inmediatamente trasladado á la botica próxima.

A ambos heridos les fueron administrados en dicha botica los últimos sacramentos, en vista de la gravedad en que se encontraban.

Genara era diez años mayor que su marido, y de un carácter muy violento.

**Un asalto.**—En Pasajes un grupo de hombres se acercó noches pasadas á la casa donde vive el baron de Ezpeleta, dando en las puertas fuertes golpes y gritando desafortadamente.

El baron púsose á la ventana, y al verlo uno de los desconocidos, exclamó:

—Arrójeme usted dinero en cantidad, ó hago saltar la casa con dinamita.

El baron no perdió su serenidad, y contestándoles: «No hagáis tal, voy á buscar dinero» cogió una pistola é hizo fuego sobre el desconocido.

Inmediatamente los salteadores comenzaron un recio tiroteo, que duró un buen rato, sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna.

Cuando se cansaron de hacer disparos retiráronse, y esta es la fecha en que no han sido detenidos ni aun se sabe quienes fueran.

**El besugo en San Sebastián.**—Es tanta la escasez del besugo este año y tan elevado su precio en todas partes, que el otro día, al llegar al puerto de San Sebastián, cuando no había ni una sola muestra de dicho pescado en aquella plaza, dos lanchas de Ondárroa cargadas con unas 200 arrobas, se produjo tan espantoso alboroto entre compradores y vendedores, que hubo necesidad de sacar algunas arrobas á pública subasta, á fin de fijar el precio que quedó al fin en 30 pesetas arroba.

A pesar de esto, el pescado fué materialmente arrebatado de las manos á los vendedores, y en menos de cinco minutos quedaron desocupadas las lanchas.

**Crueldad inaudita.**—Dice un periódico de Málaga que el juzgado de Gaucin entiende en un hecho verdaderamente monstruoso.

Parece que un matrimonio venía dando malísima vida á una hijastra de uno de los cónyuges, niña de catorce años, teniéndola encerrada constantemente en un desván sin luz.

La pobre niña dió con un clavo que había en su prisión, y con el ansia del prisionero que vive por ganar la libertad, logró horadar la pared y ponerse en comunicación con la calle.

Entonces gritó, y no faltando transeuntes que se apercibieran de sus lamentos, llegó el caso á conocimiento del señor juez, quien la recogió y atendió caritativamente, instruyendo las oportunas diligencias.

PASATIEMPO

\*\*\*

Todo el que te conoce, me asegura que eres hermosa, alegre y vanidosa, y que la Sociedad al verte hermosa tu hechizo admira y tu pasión censura; mas si de tí la sociedad murmura porque eres coquetuela y caprichosa... ¿no es la coquetaría en tí una cosa

que aumenta el atractivo á tu figura?

No te hagas caso, ni á la gente creas, que el mundo siempre con tenaz perfidia muda de parecer, cambia de ideas y ama lo que más tarde le fastidia, y es más acaso ignoras que las feas murmuran solamente por envidia?

DARÍGOLA.

CANTARES

Siempre que voy á acostarme voy despacito diciendo: ¡despacio, oh alma, despacio, que para sufrir hay tiempo!

Mire usted si será ingrata la niña que fué mi amor que dejó á su mismo cuerpo para marcharse con Dios.

Cuando estoy soñando, á veces siento que me das un beso, y entonces es cuando noto que efectivamente sueño.

Cuando te iban á enterrar yo anhelaba ir tras de tí; pero Dios me dijo: espera, que también te has de morir.

No me asusto de los hombres, del diablo, ni del abismo, ni del mal, ni de las sombras... y me asusto de mí mismo.

Todos los hombres ocultan las lágrimas de los ojos, pues cada cual piensa esto: se rien si ven que lloro.

F. LADINO.

QUISICOSAS

Dicen que se disputan algunos concejales la Alcaldía constitucional. No sé en quién recaerá el nombramiento.

Si el Ministro *dispara* los cargos á la tierra, primero que á los sabios á los zopencos y á los topes llegan.

Esto puede decirse, plagiando la bella moraleja de una conocida fábula.

Para ser Alcalde, son necesarios los siguientes requisitos:

- 1.º Ser, aunque no sea, hombre y de buena fé y fe-o.
- 2.º Tener amor á ciertas cosas ridículas, como pongo por caso y *por ejemplo, y verbi, no en gracia: el manojo, el reloj, el mismo concejo y la sombra que proyecta.*
- 3.º Parecer persona y gastar levita y bastón y petaca sobre todo.
- 4.º Quitarse la barba para que se la hagan los ediles.

\* \*

—Ya ves que es bueno Juan, parece un santo, ¿por qué no le amas si en tu amor se fija y en tí cifra su encanto?

—Porque no puedo verle.

—Vamos, hija,

no digas disparates, ¿y prefieres el amor del indómito Jacinto que es un malvado?

—Sí.

—¿Pero qué instinto

sacan algunas veces las mujeres! Si Jacinto es un bruto y un vicioso, y el infeliz de Juan es un bendito.

—Ya lo sé, pero aun siendo buen esposo para nada, mamá, lo necesito.

—¿Y sientes por el otro amor sincero?

—Tú no sabes, mamá, cuánto le quiero!

—¿Y casarte con él al fin esperas?

—Sí.

—¿De veras?

—¿De veras!

Y en el cielo también después le espero.

—¿Qué inocencia! Jacinto es vil é impuro

y al fin irá al infierno de seguro.

—También le aguardo allí: me da lo mismo para amarle, la gloria que el abismo.

—¡Necia! Juan te conviene: es bueno y puro puro es su corazón, pura es su historia.

—¡Nada!...

—Con él la gloria yo te auguro.

—Bien, mamá, pues... ¡no quiero ir á la gloria!

\* \*

Todo el mundo asegura que en nuestra patria la justicia no sabe por donde anda. ¡Bueno sería que á la justicia hubiera que hacer justicia!

¡Ay! *toitas* las noches cuando yo me acuesto me fumo un pitiyo de la Arrendataria y después me duermo.

Si tú me quisieras como yo te quiero tendrías ahogado el corazoncito por el sentimiento!

Huebra, Samuel, Ladino, Pepe, González, Bajo Cid, Eduardo, Campello, *Mangue*, Lisanté, Zeda, Blanco, y Darígola, son echando la cuenta ¡trece personas!

ANUNCIOS

Se vende papel cortado para gergones, á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

AMA DE CRIA, de 20 años de edad, con leche fresca y de buenas condiciones, calle de San Juan de Sahagún, número 6, darán razón.

CARLOS ALBESSARD DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO

CASA POZUETA

Grandes surtidos en licores, vinos, conservas y dulces.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Cognac Martel.—Ron San Jorje.—Chartreuse.—Benedictinus.—Kirch.—Peppermint.—Ajenjo.—Curacao.—Bitter.—Moka.—Kumell.—Vainilla.—Marrasquino de Zara, etc., etc.

Espléndido champagne.—Burdeos.—Medoc.—San Julieu.—San Emiliou.—San Estephe.—Laffite.—Margaux.—Pomard.—Mercury.—Graves.—Santernes.—Vinos de Jerez—Málaga y Sanlúcar, etc., etc.

Paté de foi-gras.—Id. de carnes de Chicago.—Javalí.—Jamón.—Vaca.—Pollos asados del Perigord.—Salmón.—Langosta.—Sardinias de Nantes.—Mortadella de Bologna.—Trufas.—Espárragos, etcétera, etc.

Quesos de bola.—Neufchatel.—Cumenbert.—Gournay.—Chester.—Roqueford.—Brie.—Almendra.—Frutas en conserva.—Piñas de Amarias.—Dulces de Clermont-Ferrand.—Leche condensada Suiza.—Preparaciones de café y chocolate, Manteca de Isigny, etc., etc.

Se reciben á diario los famosos capones de Bayona y las ricas ostras de Arcachón.

# SECCION DE ANUNCIOS

## GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

### MUSEBIO FREIXA Y RADASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

### IMPORTANTE Á LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

DE LA

### NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

**ADVERTENCIAS**

1.<sup>a</sup> Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.<sup>a</sup> No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.<sup>a</sup> No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

**HIDALGO Y BELLIDO,**  
RUA, 12, SALAMANCA.

## 600 A 1.000

### PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

**MR. RICHAD SCHNEIDER,**

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

### LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.



RELOJES DE SEÑORA

RELOJES PARA CABALLERO

Caja nikel, desde pesetas 15	Caja nikel á flave, ptas. 9
Caja plata. . . . . 25	Caja nikel remontoir. . . 12
Caja plata, 3 tapas plata 30	Caja negra. . . . . 20
Caja negra. . . . . 22	Caja acero. . . . . 30
Caja acero. . . . . 35	Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro grabado. . . 55	Caja oro de ley, 3 tapas de oro. . . . . 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

SE arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

### LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

GARMEN, 24, MADRID.

### SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10' cuadra con pajera pozo y corral y tienda Toro, número 74.

Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

### LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

## BARRASA

### OCULISTA

## PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

### FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

## HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa  
32 PREMIOS DE LOS CUALES  
12 Diplomas de honor,



(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

14 Medallas de Oro. (Marca de garantía.) **DE AMBOS MUNDOS.**  
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el último producto de esta comisión, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son vendidos no son de los que muchos charlatanes aventureros expenden en el mercado.—A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son espe eficaces de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con sólo oír el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Roberstein.